CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°..11715.....

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA,*** *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que el 01 de junio de 2024 se celebra el 35° Aniversario de fundación del ***Sindicato Central Nacional de Jubilados y Pensionistas del Perú*** *(CENAJUPE), una fecha significativa para la historia del movimiento de jubilados y pensionistas en el país.*

Que el ***CENAJUPE*** *se originó en la lucha por el aumento general de pensiones, un esfuerzo colectivo de miles de jubilados y pensionistas que buscaron mejoras en sus condiciones de vida.*

Que, desde su fundación, el ***CENAJUPE*** *ha trabajado incansablemente por una reforma previsional universal y de solidaridad intergeneracional, buscando el bienestar de los jubilados y la equidad para las futuras generaciones.*

Que el ***Sindicato Central Nacional de Jubilados y Pensionistas del Perú*** *ha sido un pilar fundamental en la defensa de los derechos de los pensionistas, promoviendo el reconocimiento y respeto de sus necesidades y contribuciones a la sociedad.*

Que, en sus 35 años de existencia, el ***CENAJUPE*** *ha demostrado un compromiso inquebrantable con la justicia social y la equidad, logrando avances significativos en la mejora de las pensiones y las condiciones de vida de sus miembros.*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

*Que, el **Congreso de la República** tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al Sindicato Central Nacional de Jubilados y Pensionistas del Perú, la cual merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar, el 01 de junio del presente año, su 35 **ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL.***

SEGUNDO. *Trasladamos la presente Moción de Saludo al secretario y directiva, a fin de que, a través de sus respectivos cargos, se haga extensivo nuestro saludo a todos los socios en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, 24 de mayo de 2024

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República